



“Enfría” calificadora Fitch Rating expectativas por la reforma energética

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS
23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MÉXICO, D.F. (apro).- La aprobación de la reforma energética, celebrada y ampliamente difundida por el gobierno de Enrique Peña Nieto, fue tomada con cautela por la calificadora Fitch Rating.

La agencia con sede en Nueva York dejó en claro que es poco probable que la aprobación de la energética tenga un impacto sobre las calificaciones del soberano de México en el corto plazo.

Acciones de calificación futuras, advirtió, “se enfocarán en el desempeño económico y fiscal, así como la capacidad de México para mitigar sus debilidades crediticias, tales como un crecimiento moderado y una limitada flexibilidad fiscal, sustentada por una base de ingresos estrecha, una alta dependencia en los ingresos petroleros y colchones fiscales limitados”.

Shelly Shetty, director senior y jefe del Grupo de Soberanos Latinoamericanos de Fitch, acotó que la magnitud del impacto dependerá de la implementación prudente y oportuna de la reforma, así como del grado en que el sector privado aprovechará las nuevas oportunidades entregadas por la liberalización del sector energético.

No sólo eso, apuntó la calificadora, la reforma que transforma a Pemex y CFE en “empresas productivas del Estado” con mayor independencia presupuestaria y financiera, debería en general ser neutral para las cuentas fiscales.

En febrero pasado, la agencia internacional Moody’s Investors Service aumentó la calificación de bonos soberanos del gobierno de México a “A3”, desde “Baa”, con “perspectiva estable”, luego del impulso que dio a las reformas el actual gobierno.

Sin embargo, para Shelly Shetty la energética es la que debería impulsar el crecimiento de nuestro país. “De las diferentes reformas aprobadas desde 2012 para abordar las restricciones estructurales sobre el crecimiento de México, la reforma energética debería proveer los mayores beneficios en términos de inversión y actividad económica”.

También previó que una mayor participación del sector privado debería aumentar la producción de petróleo y llevar a una reducción en las tarifas eléctricas, mejorando la competitividad del sector manufacturero del país.

Sobre el establecimiento del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Fitch Ratings destacó que ello tendrá un efecto positivo sobre los “colchones fiscales” de México en el mediano plazo.

Por otro lado, consideró que la posible absorción de una porción de los pasivos por pensiones podría llevar a un aumento en el endeudamiento del gobierno federal, “aunque la magnitud del impacto todavía es incierta”.

No obstante, resaltó que “la apertura de un sector que tradicionalmente estuvo dominado por entidades públicas es prometedor y podría llevar al mayor dinamismo económico tan necesario para reducir la brecha de ingresos respecto de otros países con calificaciones más altas y facilitar una más rápida reducción de la carga de endeudamiento del gobierno”.

